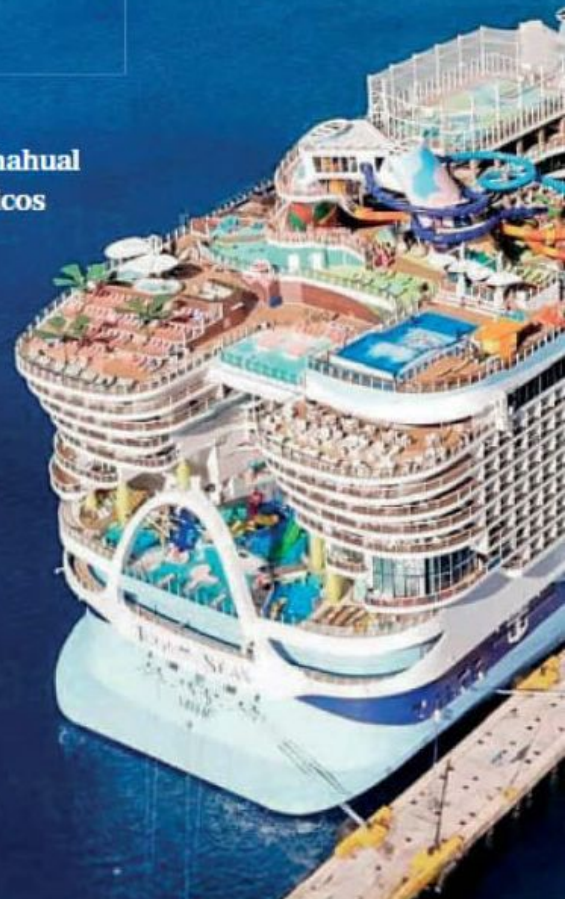


Parque acuático en Mahahual

# Riesgo de ruina ecológica

La construcción del parque Perfect Day en Mahahual ha desatado una pugna entre intereses económicos y la defensa ambiental. Empresarios celebran la inversión de 208 millones de dólares como detonante turístico para el sur de Quintana Roo, pero Greenpeace y DMAS alertan sobre daños irreversibles al manglar, la selva y humedales. El cambio de uso de suelo aprobado en 2025 abrió la puerta a un turismo masivo, que podría cuadruplicar la población flotante. Organizaciones civiles advierten que la falta de transparencia en los estudios ambientales oculta riesgos sociales y ecológicos.



Mahahual. Riesgos por turismo masivo  
Foto: Elizabeth Ruiz/Cuartoscuro





OCTAVIO MARTÍNEZ

**P**LAYA DEL CARMEN, Q.Roo.— La construcción del parque acuático Perfect Day en Mahahual, Quintana Roo, impulsada por la estadounidense Royal Caribbean, ha evidenciado omisiones en materia de impacto ambiental; pese a los daños, la compañía se empeña a ejecutar el proyecto con el apoyo de las autoridades estatales.

El tema llegó a la conferencia mañanera del 9 de febrero último, donde la presidenta Claudia Sheinbaum Pardo reconoció la obligación de establecer medidas de mitigación e información para los habitantes de esa localidad, pero nunca se refirió a la cancelación del proyecto, aunque se ha cuestionado el manejo de los estudios ambientales.

Ubicada al sur del estado, alejada de los polos turísticos de Cancún y la Riviera Maya, la comunidad caribeña de Mahahual se ha convertido en el objeto codiciado de Royal Caribbean para ejecutar su más grande proyecto en esta parte del país: un parque acuático de diversiones sobre un terreno costero de alrededor de 82 hectáreas y una inversión calculada en 208 millones de dólares.



Riviera Maya. Turismo, impacto en la comunidad

Foto: Elizabeth Ruiz/Cuartoscuro



La atracción se complementará con el control recién obtenido del puerto Costa Maya, en la misma localidad, donde se reciben a más de dos millones de viajeros anuales en cruce-ro que significan el segundo sitio de atraque para esta modalidad de turismo en la entidad, los mismos a los que se planea llevar al parque Perfect Day.

No obstante, los estudios ambientales con los que Royal Caribbean busca convencer a la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales (Semarnat) no confirman la realidad ecológica de Mahahual, lo que ha sido denunciado principalmente por la organización ambientalista Greenpeace.

La asociación expone una serie de omisiones en los documentos de gestión del permiso federal que pone ya en riesgo al frágil ecosistema caribeño de esta localidad, un sitio donde habitan apenas unos dos mil habitantes, pero que en caso de que se concrete la atracción creará un boom migratorio a una comunidad con mínimos servicios.

Luego de lograr en noviembre de 2025 la controvertida modificación de un cambio de uso de suelo local, que antes prohibía parques acuáticos en la localidad, a finales de diciembre la empresa solicitó a la Semarnat el permiso federal de desmonte.

Es precisamente la Manifestación de Impacto Ambiental (MIA-R) de Perfect Day lo que Greenpeace cuestiona por el ocultamiento de información para lograr los permisos sin contratiempos.

En el análisis efectuado por Greenpeace a la MIA-R, proporcionado a **Proceso**, se detalla que el promovente no transparenta información ambiental y minimiza impactos ecológicos y sociales.

**“Presenta diversas omisiones y falsedades que, de aprobarse el proyecto, representan una amenaza para el ecosistema y especies en categoría de riesgo”, alerta Greenpeace en el estudio finalizado en febrero.**



La gobernadora Mara Lezama presentó el proyecto en agosto último ante la presidenta Claudia Sheinbaum Pardo, como un detonante de desarrollo para el sur de la entidad.

Un exfuncionario de su gobierno estatal, Ari Adler Brotman, que ocupaba el puesto de director del Instituto para el Desarrollo y Financiamiento del Estado de Quintana Roo, pasó a ocupar la presidencia de Royal Caribbean México.

Se buscó para este reportaje al gobierno de Quintana Roo mediante Pablo Vázquez, enlace de prensa adscrito a la Coordinación General del Gobierno. Hasta el cierre no ha habido respuesta.

Royal Caribbean Group respondió a Proceso que se elaboró la MIA-R siguiendo la guía técnica emitida por la Semarnat en la que colaboraron especialistas que identificaron los posibles impactos ambientales en la localidad.

Además, sobre la elección de Ari Adler Brotman al frente de Royal Caribbean México, explicó que se hizo siguiendo su perfil cualificado por su experiencia en el ámbito privado, más allá de su desempeño como servidor público.

La compañía asegura que el parque acuático Perfect Day traerá gran beneficio a Mahahual, localidad que apoyarán con sus demandas de infraestructura.

## Riesgos puntuales

Los riesgos para la localidad son diversos y están advertidos en el "Análisis técnico de la Manifestación de Impacto Ambiental Modalidad Regional del proyecto Perfect Day en Mahahual, Quintana Roo", un documento de 104 páginas elaborado por Greenpeace, que es acompañado de otros estudios.

El paquete incluye una carta enviada a Alicia Bárcena Ibarra, titular de la Semarnat, para que niegue el permiso a la empresa de cruceros, debido a las irregularidades que dicen haber detectado desde la presentación de los estudios ambientales.

De acuerdo con el análisis, son cinco los componentes que la empresa ha omitido presentar de manera clara ante dicha autoridad, relacionados con la fisiografía por la afectación al suelo kárstico al **prever actividades de pilotaje profundo.**

Otro componente es el de los suelos, pues el municipio donde se encuentra Mahahual es Othón P. Blanco, cuya cabecera municipal es Chetumal, la capital del estado, la cual carece de un sitio para

disposición final de residuos. La empresa prevé la construcción de uno, pero no hay vinculación clara con el proyecto.

En cuanto a impactos a la atmósfera, se señala que no se proponen medidas de mitigación por la remoción de la selva con afectaciones probables al manglar, pues traerá una **liberación enorme de emisiones de CO2.**

Con relación del agua, Greenpeace alerta que no se presentan medidas por la alteración de patrones por descarga de agua subterránea dulce y salina. Tampoco se evalúan los procesos de mezcla dentro de los humedales.

Sobre la flora, el promovente no contempla de manera puntual la mitigación del impacto al manglar, que es una especie protegida por la **Norma Oficial Mexicana.**

La empresa también dejó fuera de la MIA la presencia y condiciones de especies de gran valor, como el jaguar.

Respecto de la base paisajística, mientras que el promovente estableció que se trata de una zona con fragilidad de media a muy baja, en opinión de Greenpeace es de alta fragilidad, puesto que sostiene tipos de vegetación de selva y manglar, así como suelos delgados fácilmente erosionables.

En el análisis también se menciona que el cambio de uso de suelo efectuado en noviembre de 2025, con el que se avaló el arribo de turismo en altas cantidades, hasta 4.1 millones proyectado para 2030, traerá un fuerte impacto a la comunidad.

Mara Lezama. Apoyo al proyecto

Foto: Proceso



En riesgo, el medio ambiente frágil de la zona  
Foto: Elizabeth Ruiz/Cuartoscuro



En caso de que se apruebe el proyecto, el cambio en el territorio será irreversible.

Eso último es lo que otras organizaciones ambientalistas, como Defendiendo el Derecho a un Medio Ambiente Sano (DMAS), han impugnado vía juicio de amparo.

## Batalla legal

El 9 de febrero último, cuando se le cuestionó a la presidenta Sheinbaum sobre el proyecto, respondió que la empresa debe hacer saber al juez cuáles son sus condicionantes para ejecutarlo.

No obstante, lo que reclama DMAS es la falta de transparencia con la que se otorgó el cambio de uso de suelo en el predio propuesto en Mahahual en favor Royal Caribbean en noviembre, pues no hubo consulta pública a sus habitantes.

La modificación fue aprobada por el ayuntamiento con residencia en Chetumal y avalada por la Secretaría de Desarrollo Territorial Urbano Sustentable (Sedetus), a cargo de José Alberto Alonso Ovando, quien fue funcionario durante la gestión de Roberto Borge Angulo, exgobernador de Quintana Roo actualmente preso.

El cambio de uso de suelo a escala local abre la posibilidad de obtener permisos federales.

A nombre del gobierno estatal, Alonso Ovando ha promovido dos impugnaciones contra la admisión de una demanda de amparo y el otorgamiento de la suspensión definitiva, juicio de garantías iniciado por DMAS.

La suspensión frena cualquier intento de entrega de permisos en favor de Royal Caribbean hasta que se dicte sentencia.

La transnacional, mediante las sociedades mercantiles que representan sus intereses legales: Cielo Asoleado y Promociones Turísticas Mahahual, han interpuesto impugnaciones contra la admisión de la demanda de amparo.

En esta ola de impugnaciones –cuyos expedientes fueron consultados por Proceso–, las autoridades y la empresa reclaman a la jueza federal Reyna Oliva Fuentes López, titular del Juzgado Sexto de Distrito de Chetumal, la supuesta ilegalidad de la medida otorgada a DMAS, pues alegan que la asociación civil no se fundó en Mahahual y por lo tanto no es afectada para promover un amparo de este tipo, es decir, no cuentan con el interés legítimo.

Antonella Vázquez Cavedon, abogada fundadora de DMAS, sostiene que no existe argumento legal contra la suspensión que frena por ahora el proyecto, pues se encuentran legitimadas para promover el amparo.

“Hay precedentes de la Suprema Corte donde se señala que, si es una asociación civil cuyo objeto social, sus fines, tienen que ver con los actos reclamados, derechos medioambientales, perfectamente tienen interés legítimo”, explica la abogada.

Argumentan su caso con un precedente judicial de la Primera Sala de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN), que al resolver dos amparos en 2022 y 2023 se expuso que las asociaciones civiles fundadas para la defensa medioambiental tienen capacidad para promover este tipo de amparos.

**Prevén que sea un proceso judicial largo, porque mientras el Juzgado Sexto de Distrito le dio entrada al recurso legal, otro juzgado federal, el Primero de Distrito, también de Chetumal, les ha desechado a los habitantes la promoción de otras demandas de amparo.**



## Control de Costa Maya

Fue en junio de 2025 cuando la Comisión Federal de Competencia Económica (Cofece) autorizó a Royal Caribbean la adquisición de la concesionaria Promociones Turísticas Mahahual, mediante una concentración, según el expediente resuelto CNT-160-2024.

Esta última empresa tenía el control del puerto Costa Maya mediante una concesión otorgada por la Secretaría de Comunicaciones y Transportes en 2017, con una vigencia de 10 años.

La votación de consejeros de la Cofece fue de siete en favor y uno en contra, éste del consejero José Eduardo Mendoza Contreras, quien consideró que se le dio oportunidad a Royal Caribbean de concentrar un **tour de crucero por todo el Caribe mexicano**.

Al tomar el control de la infraestructura, la transnacional inició formalmente los planes de **Perfect Day, y prevén abrirlo a corto plazo**.

Eso ha generado un debate en Quintana Roo, pues mientras los ambientalistas están en contra, un sector importante del empresariado ve positivo el proyecto, pues prevén que detonará turística-mente el sur de la entidad, alejado de las mieles de Cancún y la Riviera Maya.

“Es importante también destacar que no es tan fácil incentivar que las inversiones aterricen. Lo que quiero decir con esto es que no podemos soslayar la importancia de una inversión tan fuerte en una región específica. En este caso estamos hablando de Mahahual, el impacto económico para la zona es muy alto. El beneficio económico para toda la población también es muy alto, lo mismo que para el estado”, sostiene Wilberth Gutiérrez Álvarez, presidente nacional de la Asociación Mexicana de la Industria Inmobiliaria (AMII).

Incluso, señala que muchos movimientos de ambientalistas en Quintana Roo han tenido **un trasfondo político**.

“Yo creo que tenemos que ser lo suficientemente cuidadosos para no espantar las inversiones, no desincentivar este tipo de proyectos –dice– y sí ser estrictos y cuidadosos en el cumplimiento de la normatividad para evitar que también generen desastres ecológicos que el día de mañana nos puedan afectar, sobre todo en el largo plazo”.

Visión empresarial: más clientes sobre la franja costera

Foto: Elizabeth Ruiz/Cuartoscuro

